

**Postulación Programa de Apoyo de la
Reactivación
PAR FERIA MODELO DE OVALLE GRUPO 1
Región de Coquimbo**

Código 22PARN-227740



ANTECEDENTES DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto considera el apoyo a la reactivación de 10 empresas del sector mayorista de la feria modelo de Ovalle las cuales se vieron afectadas con un voraz incendio el día 17 de diciembre del año 2021, esto sumado a las dificultades enfrentadas en la pandemia, lo que ha provocado la disminución considerable de sus ingresos. Es por lo cual que con el objetivo de apoyar la reactivación de estas empresas se considera en el presente proyecto el desarrollo de actividades de inversión para fortalecer los negocios y su operación, así como el desarrollo de asesorías que permitan desarrollar habilidades básicas de contabilidad y gestión empresarial.

OBJETIVO GENERAL

Reactivar económicamente a las empresas a través del fortalecimiento de la gestión, por medio del desarrollo de asesorías y del cofinanciamiento de inversiones, que potencien su capacidad competitiva.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Establecer asistencia técnica enfocadas a realizar una comercialización informada.
2. Contribuir con el cofinanciamiento a las inversiones necesarias para la reactivación económica

INDICADORES

NOMBRE	UNIDAD	VALOR BASE	VALOR PROYECTADO	MES CUMPLIMIENTO	MEDIOS VERIFICACION
Ejecución de inversiones	Número	0	10	10	Informe de gestión de compra Facturas y fotografías
Asesorías a beneficiarios	Número	0	10	10	Informe de asesorías realizadas y material de estudio entregado

RESULTADOS ESPERADOS

PRODUCTO Y/O RESULTADO ESPERADO	DESCRIPCIÓN
Mejoras productivas implementadas en empresas beneficiarias	La adquisición de los activos, equipamiento, mejoras y capital de trabajo para la reactivación de los negocios.
Mejoras en gestión y técnicas para empresarios.	Desarrollo de actividades como acompañamiento en compras, asesorías, charlas técnicas y asistencia a empresas del proyecto.

EMPRESAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO

N°	NOMBRE EMPRESA	TIPO DE EMPRESA
1	Elizabeth Leyton	Persona Natural
2	Héctor Rubina	Persona Natural
3	Rosa Cofré	Persona Natural
4	Silvia Romero	Persona Natural
5	Agustín Pinto	Persona Natural
6	Irma García	Persona Natural
7	Rossana Alvarado Campusano	Persona Natural
8	Rosamel Araya Espinosa	Persona Natural
9	Eduardo Olivares Araya	Persona Natural
10	Alex Salazar Morgado	Persona Natural

PLAN DE ASESORIAS

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN	COSTO
1	GESTION DE COMPRAS	Acompañamiento al beneficiario del proceso de compra, apoyo en el proceso de cotización, selección del proveedor, velando por el cumplimiento del proceso y respaldos administrativos. Se deben generar las órdenes para ser ingresadas al AOI y gestionar el reembolso o el pago al proveedor en caso que corresponda La Actividad considera 12 hrs. de asesoría por empresa beneficiaria.	-Facturas de compras -Fotografías de los activos adquiridos. - Informe de gestión de compra, firmada por el beneficiario.	\$3.000.000 (\$300.000 Por Empresa)
2	Asesoría especializada Gestión Empresarial, uso de tecnologías y poder de negociación	Asesoría que entregara herramientas y conocimientos a los beneficiarios con el fin de facilitar su comprensión de herramientas de gestión empresarial, uso de tecnologías, poder de negociación, reducción de costos, fidelización de los clientes, entre otras herramientas. Se instruirá a los empresarios especialmente en el uso de tecnologías para la administración y promoción de sus negocios. La Actividad considera 10 horas De asesoría individual y un taller práctico de 2 horas de finalización con actividades prácticas.	-Acta de visitas con firma del beneficiario en la cual valide la asesoría individual. (Agregar fotografía). -Fotografías de las actividades y taller realizados.	\$3.500.000 (\$350.000 Por Empresa)
3	Asesoría especializada Contabilidad básica	Asesoría que entregara herramientas y conocimientos a los beneficiarios con el fin de facilitar su comprensión de las finanzas de la empresa y las responsabilidades tributarias. Se instruirá a los empresarios especialmente en el área contable que desarrolla la empresa simplificada y manejos tributarios donde se analizarán los conceptos básicos en temas de cálculos de costos, utilidades, declaración de IVA, elaboración de flujos de caja, entre otros temas que sean de real relevancia para consolidar un negocio de sus características. La Actividad considera 10 hrs. De asesoría individual y un taller práctico de 2 hrs. de finalización con actividades prácticas.	-Acta de visitas con firma del beneficiario en la cual valide la asesoría individual. (Agregar fotografía). -Fotografías de las actividades y taller realizados.	\$3.500.000 (\$350.000 Por Empresa)
TOTAL ASESORIAS				\$10.000.000.-

CARTA GANTT

ACTIVIDAD	MES INICIO	MES TERMINO
Gestión de compras	MES 1	MES 10
Asesoría especializada Gestión Empresarial, uso de tecnologías y poder de negociación	MES 1	MES 4
Asesoría especializada Contabilidad básica	MES 4	MES 8

PROPONENTES

Los proponentes deberán contar con personal calificado y con experiencia en las distintas actividades del programa. Además, deberán contar con equipos e infraestructura necesaria para garantizar la calidad y certeza en los resultados.

PROPUESTA

La propuesta deberá contener los documentos que se indican a continuación:

Propuesta Técnica

- Antecedentes Legales del equipo consultor
 - I. *Curriculum vitae* resumido de la consultora y de cada uno de los integrantes de la empresa. Deberá tener una breve descripción de la empresa, ventajas competitivas, metodología de trabajo, líneas de servicios, experiencia en general y en específico del área tecnológica como marketing digital y uso de redes, equipo de trabajo de los profesionales que se desempeñaran en el programa, ***Curriculum Vitae y Certificado de Título*** de cada uno de ellos.

II. Documentación legal de la entidad consultora: Escritura de la constitución de sociedad y sus modificaciones, poder de los representantes legales, fotocopia Rut de la empresa, sus representantes legales, F-30 y certificado de vigencia con no más de 30 días de antigüedad.

- Plan de Trabajo

I. Programa detallado de las materias que abordará el consultor según plan de trabajo.

II. Metodologías de trabajo en terreno, hay que destacar que para el correcto desarrollo del programa se recomienda destinar al menos un profesional visitando a cada uno de los beneficiarios 3-4 veces por mes de manera presencial, siempre y cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

III. Programa de actividades basado en un cronograma tipo Gantt que refleje el plazo de ejecuciones de cada una de las etapas y actividades del programa. Destacar puntos críticos de cumplimiento.

IV. Número de profesionales que el proponente empleará para la ejecución del programa

V. Esquema organizativo con que se llevará a efecto el programa incluyendo descripción de cargo y funciones en las unidades de trabajo e indicando los profesionales que serán responsables de cada una de las áreas.

VI. El profesional designado como jefe de proyecto por parte del proponente deberá estar permanentemente a disposición del Mandante. Además, debe dedicar tiempo exclusivo al proyecto, lo que implica participar de reuniones según la necesidad del mandante.

VII. Modificaciones, incorporación, adecuación de las actividades podrán ser solicitadas por la mandante durante la ejecución del programa.

El Plan de Trabajo puede tener ajustes, al presentarse cambios no estipulados en esta invitación, tanto de beneficiarios, prórroga de plazo del proyecto o suspensión debido a la contingencia que podría estar en el país durante la ejecución del proyecto, todo esto con aprobación de CORFO.



- Propuesta Económica
 - I. El contrato será adjudicado bajo la modalidad de precio unitario debiendo cada proponente expresar el valor de su oferta en moneda nacional.
 - II. El plan de trabajo (anexo) deberá cumplir con el presupuesto y la carta Gantt aprobada por CORFO.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La revisión y evaluación de las propuestas se realizará de la siguiente manera:

1. Una vez recibidas todas las propuestas, los antecedentes serán evaluados por los integrantes de la comisión evaluadora del AOI.
2. El Agente Operador Intermediario presenta los resultados de la evaluación a Corfo Región de Coquimbo para su conocimiento y sanción.
3. La decisión será comunicada por CODESSER, quien resolverá, en definitiva, informando al proponente seleccionado junto con solicitar los antecedentes legales descritos en estas bases.
4. El AOI considerará los siguientes criterios de evaluación:

N°	Criterio de Evaluación	
PERFIL PROFESIONAL, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DEL EQUIPO DE TRABAJO		Ponderación
1	La propuesta incluye los CV de cada integrante del equipo de trabajo, acordes al trabajo encomendado y definición de sus funciones.	50%
2	El equipo de trabajo cumple con los requerimientos de formación y experiencia de intervención en las materias del Programa.	
3	Experiencia del oferente en la realización de tareas similares a las que se licitan.	
4	Se presenta disponibilidad de tiempo del equipo propuesto acorde con lo requerido según plan de actividades.	
CALIDAD TÉCNICA Y/O METODOLOGIA DE TRABAJO		
5	La propuesta se ajusta a los requerimientos estipulados en el plan de trabajo descrito en las Bases Técnicas	40%
6	El oferente presenta una metodología de trabajo acorde al tipo de actividades.	
7	La propuesta considera la vinculación de las empresas participantes con el sector.	
PROPUESTA ECONÓMICA		
8	Se presenta una propuesta económica desagregada por los ítems y de acuerdo con los montos definidos.	10%
9	La propuesta económica se ajusta a lo establecido en las bases técnicas del concurso.	

RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser enviada por mail a crislian.toro@codesser.cl con copia a desarrollo.ovalle@codesser.cl hasta el lunes 06 de junio de 2022 hasta las 12:00 hrs.